

NITROSOL — HOJA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto: NITROSOL HOJA
Formulador: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C
Distribuidor: FERTILIZANTES y SEMILLAS ANDINAS S.A.C., una empresa de GRUPO ANDINA
Clase : Fertilizante agrícola

Fecha de actualización: 03/11/2025

II. INGREDIENTES ACTIVOS (P/P)

Nitrógeno ($\text{NH}_4 - \text{NO}_3$)	30%
Fósforo (P_2O_5)	10%
Potasio (K_2O)	10%
Magnesio (Mg)	0.64%
Cobre (Cu)	0.36%
Manganeso (Mn)	0.07%
Fierro (Fe)	0.06%
Calcio Ca)	0.06%
Azufre (S)	0.21%
Boro (B)	0.03%
Molibdemo (Mo)	0.002%

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Estado Físico:	líquido
Color:	verde
Olor:	característico
Densidad:	$1.35 \pm 0.05 \text{ g/ml}$
pH:	5.5 ± 1.0
Inflamabilidad:	no inflamable
Explosividad:	no explosivo
Corrosividad:	no corrosivo
Estabilidad de almacenamiento:	estable 3 años

IV. FORMULACIÓN

CONCENTRADO SOLUBLE - (SL)

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

- **NITROSOL HOJA** contiene NPK además microelementos Quelatizados de magnesio, cobre, manganeso, fierro y otros como calcio, boro, azufre, molibdeno.
- Todos estos componentes son altamente solubles en agua y fácilmente asimilables por las plantas.
- El alto contenido de Nitrógeno del **NITROSOL HOJA** es esencial para el desarrollo vegetativo de toda la planta. El Nitrógeno forma las proteínas y éstos con el agua son los componentes del protoplasma que constituyen la "materia viva y activa" de la célula, haciendo que las plantas se desarrollen lozanas y fuertes.
- Los demás componentes de **NITROSOL HOJA** son fácilmente asimilables por las plantas, corrigiendo las deficiencias de éstos elementos para su mejor crecimiento

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

- **NITROSOL HOJA** es un fertilizante que tienen todos sus componentes alta solubilidad lo que permite un ingreso a los tejidos vegetales óptimo y altamente eficiente, corrigiendo inmediatamente las deficiencias de los elementos, mejorando rápidamente el desarrollo foliar, vigor, color de los frutos en todos los cultivos.

VII. RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS Kg/Cilindro	ÉPOCA Y N° DE APLICACIONES
Algodón	1 a 2 Kg	1° Después del desahije en mezcla con Super Húmico® para inducir un mejor enraizamiento y crecimiento. 2° Para el desarrollo de las bellotas.
Papa, ají, camote, tomate, pimiento	1 a 2 Kg	1° Cuando estén formadas las hojas, conviene en mezcla con Super Húmico® para inducir un mejor enraizamiento.
Frijol, arveja, garbanzo, vainita, pallar, haba	1 a 2 Kg	1° A los 15 a 20 días de la siembra en mezcla con Super Húmico® para inducir un mejor enraizamiento. 2° Y sucesivas a intervalos de 15 a 20 días de la primera.
Apio, nabo, coliflor, lechuga, zanahoria, poro, col	1 a 2 Kg	1° A los 15 a 20 días de establecida la plantación en mezcla con Super Húmico® para inducir un mejor enraizamiento. 2° Y sucesivas a intervalos de 15 a 20 días de la primera.
Cítricos, melocotón, manzano, peral, mango	1 a 2 Kg	Aplicar al inicio de la temporada y repetir 2 a 3 aplicaciones a intervalos de 20 a 25 días.
Maíz, sorgo	1 a 2 Kg	1° Cuando las plantas tengan de 20 a 25 cm de altura en mezcla con Super Húmico® para inducir un mejor enraizamiento. Repetir cuando sea necesario.
Trigo, arroz, cebada, avena	1 a 2 Kg	1° En pleno macollamiento en mezcla con Super Húmico® repetir cuando sea necesario.
Alfalfa, pastizales	1 a 2 Kg	1° De los 10 a 12 días después del corte en mezcla con Super Húmico® para inducir un mejor enraizamiento y desarrollo vegetativo. Repetir cuando sea necesario.

Alcachofa	1 a 2 Kg	Aplicar de 10 a 15 días después del trasplante de hijuelos. Repetir cuando sea necesario.
Espárrago	1 a 2 Kg	Aplicar antes de los 90 días de sembrado. Repetir según requerimientos.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

- **NITROSOL HOJA** se recomienda aplicarlo de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta comercial.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica